

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INDUSTRIAL ENSAMBLADORA Y DISTRIBUIDORA DE
ELECTRONICOS S.A IEDE" CELEBRADA EL DIA 18 DE MAYO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las Diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "INDUSTRIAL ENSAMBLADORA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRONICOS S.A IEDE", con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.-El Sr. Boris Enrique Jarrín Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un (US \$ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y.
- 2.-Compañía ALESSA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por su vicepresidente, el Señor Juan Xavier Sánchez Urquiza como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US \$ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas íntegramente pagadas, por lo que le corresponde a igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DÓLAR (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta el Sr. Boris Enrique Jarrín Rivadeneira y como secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día ocho de mayo del dos mil veinte.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.019.
3. Conocer sobre el informe del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.019.
5. Elección del Auditor Externo de la sociedad por el ejercicio económico 2020.

Especial e individualmente se convoca al comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil ocho de mayo del dos mil veinte.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "INDUSTRIAL ENSAMBLADORA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRONICOS S.A IEDE".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no se encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Enseguida, el presidente de la Junta dispone, asimismo, que por Secretaría se dé lectura al tercer punto, esto es, "CONOCER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD", el secretario da lectura al informe presentado por el auditor externo, luego de la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año 2019.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019." Luego de las deliberaciones al respecto, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio 2019.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD. Sobre la contratación de la firma para realizar la auditoria externa para el ejercicio económico 2020, la junta resuelve autorizar al Gerente General que designe quien llevará a cabo la auditoría externa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia del Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg Secretario de la Junta, Sr. Boris Jarrín Rivadeneira Presidente de la Junta y Accionista y Sr. Juan Xavier Sánchez Urquizo Representante de Alessa S.A. Accionista, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se declara concluida la sesión.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de mayo del 2020



Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg
Secretario de La Junta